

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 125289

Origen: Cámara Senadores - Agazzi, Ernesto; Ayala, Patricia; Berterreche, Andrés; Carámbula Volpi, Marcos Gustavo; De León, Leonardo; Gallicchio Queirolo, Antonio; Lazo, Sandra; Martínez Huelmo, Rubén; Otheguy Vega, Marcos Javier; Pardiñas, Yeru; Passada, Ivonne; Payssé, Daniela; Pintado, Enrique; Topolansky, Lucía; Xavier, Mónica

Análisis: Artículo 1º.- Incorpórese a la Ley Nº 18.516, de 20 de junio de 2009 el siguiente artículo: "A los efectos de la presente ley los peones prácticos y/o obreros no especializados cuando hayan permanecido durante un período ininterrumpido de trabajo de 6 meses dejarán de ser tales y pasarán a integrar la nómina de trabajadores calificados.-

Título: PEONES PRÁCTICOS Y OBREROS NO ESPECIALIZADOS. TRABAJO. MODIFICACIÓN.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
01-07-2015	CSS	289/2015	PEONES PRÁCTICOS Y OBREROS NO ESPECIALIZADOS. TRABAJO. MODIFICACIÓN.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CSS	289/2015

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
07-07-2015	CSS	Ordinaria . Sesión:22	Diario Nro.23 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	289/2015	390/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 1 de octubre de 2015. Concurren: por la Cámara de la Construcción del Uruguay, Presidente señor Ignacio Otegui y doctor Ignacio Castiglioni.-
CSS	289/2015	313/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 13 de agosto de 2015.-
CSS	289/2015	289/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 6 de agosto de 2015.-
CSS	289/2015	225/0 CAR PDF	Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por las señoras Senadoras Patricia Ayala, Sandra Lazo, Ivonne Passada, Daniela Payssé, Lucía Topolansky y Mónica Xavier y los señores Senadores Ernesto Agazzi, Andrés Berterreche, Marcos Carámbula, Leonardo de León, Antonio Gallicchio, Rubén Martínez Huelmo, Yeru Pardiñas, Marcos Otheguy y Enrique Pintado. Comparativo entre la Ley Nº 18.516, de 20 de junio de 2009 y el proyecto presentado. Disposiciones citadas.-